



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216820427381  
Fecha: 22-06-2021  
**\*20216820427381\***

Bogotá, D.C.

Señor  
**RODRIGO GRANADOS**  
CC 19322421  
Diagonal 32 B SUR # 13A – 27  
Teléfono 3013113549-3042077217

Asunto: Citación personal por no actualización de datos.

Respetado señor;

Teniendo en cuenta que a la fecha usted como beneficiaria del proyecto 742 – Apoyo Económico Tipo C y que se realizaron varios acercamientos y contactos telefónicos desde la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, en la dirección y teléfonos referidos por usted al momento de la inscripción al proyecto y que registra el sistema SIRBE, por parte del servidor público designado del Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe, diligencia en la cual el señor **RODRIGO GRANADOS**, no ha realizado envío, ni entrega física de soportes físicos requeridos para el proceso de informe único.

Por lo anteriormente referido, de manera amable, me permito citarla para que, en el curso de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, se presente usted o su acudiente, en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe en la calle 32 Sur Número 23 – 62 Barrio Quiroga – Oficina de Apoyo económico Tipo C, en el horario de 8:00am a 1:00Pm, donde será atendida por los servidores públicos del Apoyo económico Tipo C, con el fin de que se aclare su situación como beneficiario del servicio social.

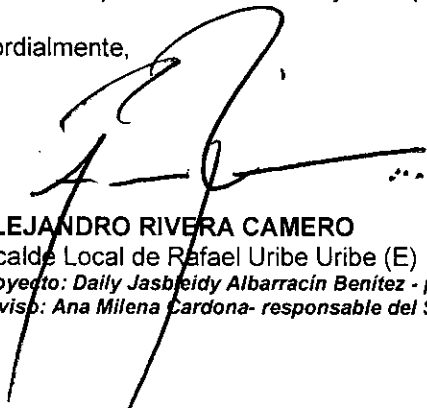
Así las cosas, le informo que, de no presentarse en el plazo establecido para ello, se entenderá esta omisión como materialización de los criterios de egreso Número 5 y 6:

5. Traslado a otro municipio
6. Traslado de localidad (aplica únicamente para el Apoyo Económico Tipo C).

Tal como lo disponen los lineamientos y procedimientos establecidos en la Resolución 0825 de 14 de junio de 2018, expedidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la vejez, en concordancia con los procedimientos del Servicio Social Apoyos para la seguridad económica, de acuerdo a lo contemplado en el convenio marco de Asociación Nro. 4002 del 19 de diciembre de 2011.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,



**ALEJANDRO RIVERA CAMERO**  
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (E)  
*Proyecto: Daily Jasbeidy Albarracín Benítez - profesional social*  
*Revisó: Ana Milena Cardona- responsable del Servicio Apoyo Económico Tipo C FDLRUU*

Calle 32 No. 23 - 62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195  
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F106  
Versión: 04  
Vigencia:  
03 de enero de 2020

